**DOCUMENTO ELABORADO EN VERSIÓN PÚBLICA ART. 30 LAIP**

**SUPRESIÓN DE FIRMAS Y SELLOS**

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA**

**N° JD-107/2022 DEL 13 DE JUNIO 2022**

En la Sala de Sesiones de Junta Directiva, ubicada en Calle Rubén Darío N° 901, San Salvador, a las doce horas del día trece de junio de dos mil veintidós, para tratar la Agenda de Sesión de Junta Directiva N° JD-107/2022 de esta fecha, se realizó la reunión de los señores miembros de Junta Directiva**: Presidente y Director Ejecutivo: OSCAR ARMANDO MORALES RODRÍGUEZ. Directores Propietarios: ROBERTO EDUARDO CALDERON LOPEZ, TANYA ELIZABETH CORTEZ RUIZ, FREDIS VÁSQUEZ JOVEL y en funciones JUAN NEFTALI MURILLO RUIZ. Directores Suplentes: ERICK ENRIQUE MONTOYA VILLACORTA, RAFAEL ENRIQUE CUELLAR RENDEROS Y JOSE ALFREDO CARTAGENA TOBÍAS. AUSENTE: JAVIER ANTONIO MEJIA CORTEZ, Director Propietario. Estuvo presente también el LICENCIADO LUIS JOSUÉ VENTURA HERNÁNDEZ, Gerente General.** Una vez comprobado el quórum el Señor Presidente y Director Ejecutivo somete a consideración la Agenda siguiente:

1. **APROBACION DE AGENDA**
2. **APROBACION Y RATIFICACION DE ACTA ANTERIOR**
3. **RESOLUCION DE CREDITOS DE VIVIENDA**

**DESARROLLO**

1. **APROBACION DE AGENDA.** Fue aprobada.
2. **APROBACION Y RATIFICACION DE ACTA ANTERIOR.** Se aprobó el Acta N° JD-106/2022 del 10 de junio de 2022, la cual fue ratificada.

 **III) RESOLUCION DE CREDITOS PARA VIVIENDA.** El Presidente y Director Ejecutivo sometió a consideración de Junta Directiva, 28 solicitudes de crédito por un monto de $521,827.02, según consta en el Acta N° 107 del correspondiente Libro de Resolución de Créditos de Junta Directiva. Se hizo la presentación por parte del Ingeniero Luis Gilberto Barahona, Gerente de Créditos, de los proyectos habitacionales en los que están ubicadas las viviendas nuevas que se están aprobando en esta ocasión.

Y no habiendo más que hacer constar, se levanta la sesión a las trece horas del día mencionado al inicio de la presente acta, que firmamos:

***La presente acta es conforme con su original, la cual se encuentra firmada por los Directores: Roberto Calderón López, Tanya Elizabeth Cortez Ruiz, Fredis Vásquez Jovel, Juan Neftalí Murillo Ruíz, Erick Enrique Montoya Villacorta,* *José Alfredo Cartagena Tobías, Rafael Enrique Cuellar Renderos, así como por el Presidente y Director Ejecutivo, Oscar Armando Morales.***